



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1210/2018 /

COLINA, 22 de Mayo de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1091/2018 de fecha 08 de Mayo de 2018, que aprueba los términos de referencia ID- 2683-127-L118 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Parkas, Blusas, Camisas". **2)** Memorandum N° 507/18 de fecha 22 de Mayo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente COM. ANZENDAIICHI LTDA, la adquisición de Parkas, blusas, camisas, para Programa Registro Social de Hogares. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-127-L118 de fecha 22 de Mayo de 2018, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de Mayo de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 22 de Mayo de 2018, que certifica que la empresa COM. ANZENDAIICHI LTDA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

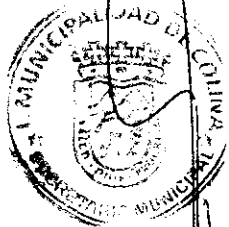
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-127-L118, al oferente COM. ANZENDAIICHI LTDA, **RUT. N° 76.444.472-8**, la adquisición de Parkas, blusas, camisas, para Programa Registro Social de Hogares, por un monto de \$ 509.810, (quinientos nueve mil ochocientos diez pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-039-000-000, denominado "Programa Registro Social de Hogares 2018", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CADERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1250/258
22-05-2018

MEMORÁNDUM N.º 507 / 2018
MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, mayo 22 de 2018.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-127-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adq. de parkas blusas y camisas para programa registro social de hogares.

Oferente Adjudicado	: COM ANZENDAIICHI LTDA.
Rut	: 76.444.472-8
Ítem Presupuestario	: 114-05-05-039-000-000 PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2018
Monto Adjudicado	: 509.810.- MAs IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 042 de la Dirección de DIDECO.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



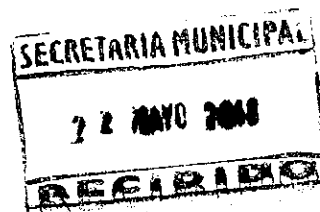
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/cec

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.

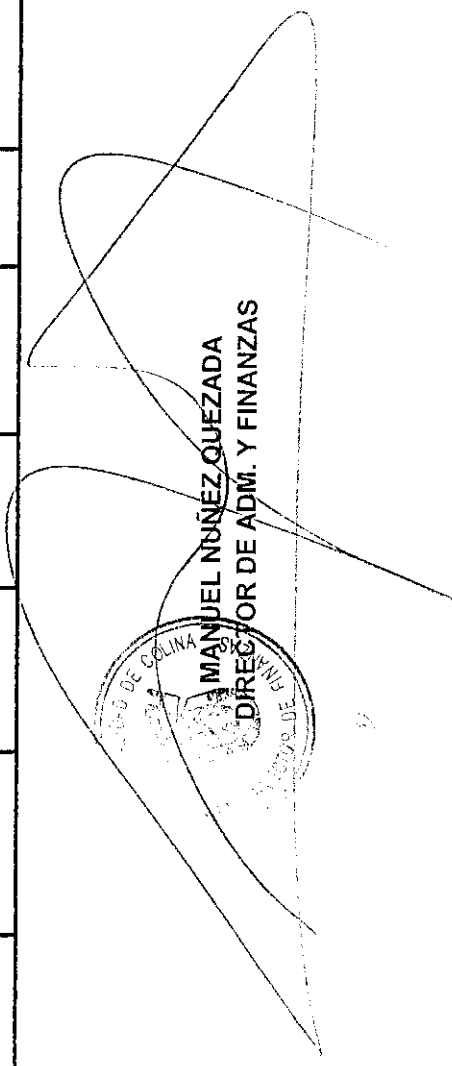


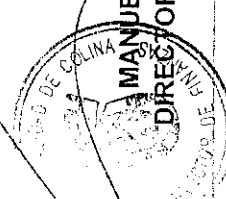
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-127-L118.

	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Oferta Tecnica 50%	Servicio post-Venta 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	COM ANZENDAIICHI LTDA	509,810	30.00	50.00	0.00	80.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO
2	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARRIA MUÑOZ	750,008	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO REQUERIDO
3	COMERCIAL DIPROMAX LTDA	473,600	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA EL DETALLE DE COLORES, MEDIDAS NI ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LO REQUERIDO

martes, 22 de mayo de 2018


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS





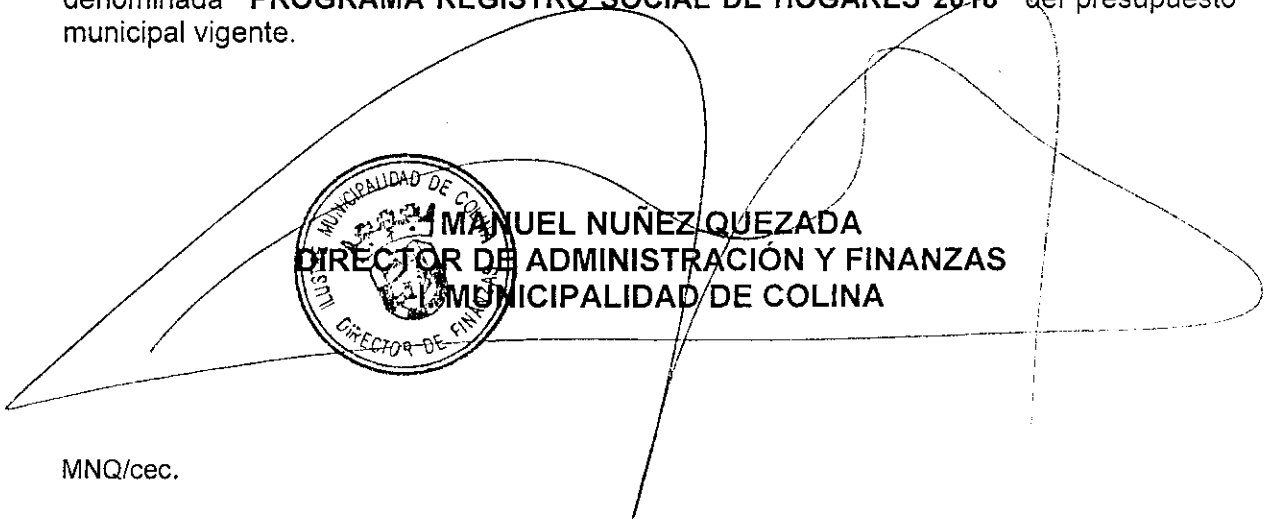

Colina, mayo 22 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-127-L118 al proveedor **COM ANZENDAIICHI LTDA. RUT: 76.444.472-8** por un monto de **\$ 509.810.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-05-039-000-000, denominada **"PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2018"** del presupuesto municipal vigente.


 **MANUEL NUÑEZ QUEZADA**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/05/2018 12:05

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.444.472-8	COM ANZENDAIICHI LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-1091/2018/

COLINA, 08 de Mayo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 444/2018, de fecha 07 de Mayo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-127-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Parkas, Blusas, Camisas", solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la OMIL; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-127-L118, del proyecto denominado "**Compra de Parkas, Blusas, Camisas**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Parkas, Blusas, Camisas**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo